Guayaquil, Abril 11 de 2006

Señores
Accionistas de PROIFESA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con disposiciones legales y reglamentarias vigentes y a lo establecido en el estatuto social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual por el ejercicio correspondiente al año 2005.

Durante el año 2005 **Proifesa** no realizó actividad comercial por motivo de falta de créditos necesarios para iniciar sus operaciones.

En el año 2005 se realizó los ajustes de acuerdo a la Ley de Régimen Tributaria Interna.

Solicito a la Junta General de Accionistas estudiar los mecanismos adecuados para la obtención de créditos tanto locales como externos para iniciar las actividades comerciales.

Atentamente,

Ing. Iván Melo Gómez
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 ABR. 2006
GUAYAQUIL